

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN -Convocatoria Publica No 002-2025-

En Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 10:00 a.m., de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Red de Salud Centro E.S.E., adoptado mediante la Resolución No. 1-15-1015-2024 del 29 de octubre de 2024, se dio apertura a la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección identificado como **Convocatoria Pública No. 002-2025**, cuyo objeto es la **contratación de la INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, TÉCNICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE AGUABLANCA, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CENTRO E.S.E., EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO 'APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD – LEY 100 DE 1993', DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1984 DE 2024."**

La audiencia fue presidida por la doctora **Natali Mosquera Narváez**, en su calidad de Ordenadora del Gasto y Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E., quien dio inicio a la sesión saludando a los asistentes y otorgando el uso de la palabra a la doctora **Kelly Johanna Angulo Marín**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

La doctora Kelly procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia por parte de la ordenadora del gasto.
2. Presentación de los asistentes por parte de la Red de Salud Centro E.S.E.
3. Verificación de los asistentes interesados en el proceso.
4. Verificación de asistencia de veedurías ciudadanas.
5. Comunicación de la evaluación final emitida por el comité evaluador
6. Uso de la palabra a los asistentes para la presentación de observaciones
7. Adjudicación
8. Cierre y finalización de la audiencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia. La doctora **Kelly Johanna Angulo Marín**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica dio apertura formal a la audiencia de adjudicación, saludando a los presentes, entre ellos a la doctora **Natali Mosquera Narváez**, en su calidad de Ordenadora del Gasto de la Red de Salud Centro E.S.E., y dando inicio al desarrollo del orden del día.

2. Presentación de los asistentes por parte de la Red de Salud Centro E.S.E. A continuación, se presentaron los asistentes por parte de la entidad, destacando la presencia de la doctora **Kelly Johanna Angulo Marín**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, entre otros funcionarios.

3. Verificación de los asistentes interesados en el proceso. Se verificó la asistencia de los interesados en el proceso, registrándose únicamente la participación del proponente **ADN PROYECTOS S.A.S.**, único oferente dentro del proceso de Convocatoria Pública No. 002-2025.

4. Verificación de asistencia de veedurías ciudadanas. Se dejó constancia de que no se registró la participación de veedurías ciudadanas en la presente audiencia.

5. Comunicación de la evaluación final emitida por el comité evaluador. La doctora **Kelly Johanna Angulo Marín** informó que el proceso fue publicado en la página web institucional el día 25 de junio de 2025, conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación de la entidad, garantizando la debida publicidad y transparencia.

Indicó que dentro del término previsto para la presentación de ofertas, se recibió una (1) propuesta, presentada por **ADN PROYECTOS S.A.S.**, la cual fue objeto de evaluación por parte del comité evaluador designado.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN -Convocatoria Publica No 002-2025-

La evaluación, que abarcó los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, arrojó un resultado favorable, obteniendo el proponente un puntaje total de 100 puntos sobre 100 posibles. No se recibieron observaciones al informe de evaluación publicado, y el comité evaluador recomendó adjudicar el contrato a ADN PROYECTOS S.A.S.

6. Uso de la palabra a los asistentes para la presentación de observaciones. Se concedió el uso de la palabra a los asistentes. No se registraron intervenciones ni observaciones por parte de los presentes.

7. Adjudicación. En cumplimiento de la Resolución 1440 de 2024, que establece que los procesos de convocatoria pública deben ser adjudicados en audiencia, y con fundamento en la recomendación del comité evaluador, la doctora Natali Mosquera Narváez, en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudica el contrato resultante de la Convocatoria Pública No. 002-2025 a la firma ADN PROYECTOS S.A.S., por cumplir con todos los requisitos exigidos y haber obtenido el puntaje máximo en el proceso de evaluación.

8. Cierre y finalización de la audiencia. No habiéndose presentado intervenciones adicionales, se dio por finalizada la audiencia de adjudicación, siendo las 9:10 a.m., dejando constancia de lo actuado en cumplimiento del procedimiento legal y reglamentario.

(Link de la grabación: AUDIENCIA DE ADJUDICACION
-CV-002-2025-20250714_100027-Grabación de la reunión.mp4)

Se adjunta listado de asistencia .

Firma:



NATALI MOSQUERA NARVÁEZ

Ordenadora del Gasto – Red de Salud Centro E.S.E.



KELLY JOHANNA ANGULO MARÍN

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó.: Daniela Restrepo- Agremiada AGESOC

Marca temporal	Nombre	Correo electrónico	Area - Cargo	Entidad
14/7/2025 9:59:13	LINA MARCELA CUADRADO	adnproyectos.col@gmail.com	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	ADN PROYECTOS SAS
14/7/2025 10:06:11	Julian Londoño Castrillon	julianlndn@gmail.com	REPRESENTANTE LEGAL	ADN PROYECTOS SAS
15/7/2025 15:55:03	kelly johanna angulo marin	juridico@esecentro.gov.co	jefe oficina juridica	RED DE SALUD DEL CENTRO
15/7/2025 16:08:15	NATALI MOSQUERA NARVAEZ	natali.mosquera@saludcentro.gov.co	Gerente	RED DE SALUD DEL CENTRO